

DECRETO ALCALDICIO N° 3300

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA

25 OCT 2024

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 3064 , de fecha 08-10-2024 , se aprueba llamado a Licitacion a través del Portal www.mercadopublico.cl, para CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA VIAJES EDUCATIVOS , con cargo a LEY SEP , correspondiente a la Licitacion 3664-47-L124

Memo N° 1474 de fecha 21-10-2024 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CANADA , en el que adjunta Evaluacion, por CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA VIAJES EDUCATIVOS , con cargo a LEY SEP

El decreto Alcaldicio N° 3501 de fecha 29 de Diciembre de 2023. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2024.

Ofertas presentadas por los proveedores

RUT: [REDACTED] JUDITH FABIOLA CARO TORRES

DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-47-L124, para CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA VIAJES EDUCATIVOS, al Proveedor JUDITH FABIOLA CARO TORRES, RUT [REDACTED] MONTO \$2.450.000 EXENTO

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA CANADA, a la cuenta 215.22.09.003.000.000 Arriendo de Vehículos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/MBQ/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)